



ACTA N° 676

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 15 días del mes de mayo de 2017, siendo las 14.00 hs., se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Claustro de Profesores: Mg. Liliana Scoponi, Mg. Cristina Lagier, Esp. Analía Goenaga, Dra. Anahí Briozzo y Mg. Claudio Miliozzi. Claustro de Auxiliares: Cra. Andrea Rivero y Mg. Alicia Schmidt; Claustro de Alumnos: Adrián F. Caldart, Rocío B. Fernández, Yenhy Mora, Alejandro Javier Benedetti y Alex Eval. Preside la reunión el Director-Decano Dr. Gastón Silverio Milanese y como Secretario el Dr. Carlos A. Ferreira en carácter de Secretario Académico. También se encuentra presente la Directora Administrativa, sra. Cristina Mattos para la confección del Acta de la presente reunión. Por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente orden del día:

Departamento de Ciencias de la Administración Reunión Consejo Departamental

Día 15 de mayo de 2017 a las 14:00 hs.

INFORMES DE DIRECCIÓN

- a. Aval para el Convenio Marco para Prácticas Profesionales Supervisadas entre empresa M&E S.A. y la UNS. Expediente 1072/2017.
- b. Aval para el Convenio Marco para Pasantías entre empresa INTERHOME S.A. y la UNS. Expediente 1153/2017.
- c. Aval para el Convenio Marco para Prácticas Profesionales Supervisadas entre Estudio Contable Impositivo Cra. María del Carmen Germano y la UNS. Expediente 1163/2017.
- d. Se informa que la Dirección General de Gestión Académica - Dirección de Gestión Administrativa Curricular, juntamente con la Dirección General de Sistemas de Información realizarán el 2º proceso de control de Inecuación el día 24 de Mayo y los días 29 y 30 de Mayo los procesos de control de Correlativas de las inscripciones a cursadas del primer cuatrimestre de 2017. Se solicita se hagan las gestiones pertinentes para el envío de la documentación de Excepciones solicitadas por los alumnos, las actas de cursados y actas de cursado complementarias pendientes de envío y el **CIERRE** actualizado de las actas de examen, teniendo en cuenta que las mismas afectan la incorporación de los alumnos en los listados de cursados.



ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración del Acta 675 correspondiente al 02 de mayo del 2017. Con las modificaciones sugeridas se aprueba por unanimidad.

Docentes: Concursos – Designaciones - Notas

2. Solicitud de Auspicio Académico para 33º Congreso Nacional de la ADENAG, para los días 26 y 27 de mayo de 2017. Se aprueba por unanimidad.
3. Nota presentada por la Comisión Egreso Solidario informando los alimentos recaudados al día de la fecha y consultando sobre medidas a tomar sobre lo sucedido en los festejos del día 28 de abril del presente, donde hubo hechos que van contra el espíritu de Convivencia y respeto hacia personal, y el espacio físico propio de la Unidad Académica. Se da lectura a la nota presentada por la Comisión Egreso Solidario. El Director-Decano, Dr. Milanesi explica que el festejo de los graduados es un festejo que es difícil controlar, no solo en esta Unidad Académica sino en toda la Universidad. Un ejemplo son los festejos que se realizan en el edificio de Alem, particularmente en el playón de la Universidad donde se encuentra emplazada la Fuente de mármol Lola Mora. Tampoco se pudo solucionar este mismo problema en 12 de octubre, y cuando se desarrolló el campus no se previó un espacio destinado a este tipo de actividades. Analizados los puntos expuestos en la nota presentada: con respecto al llamado de atención de las alumnas que formaron parte de la mesa de examen del día 28 de abril de 2017, es difícil encontrar herramientas que permitan resolver en el corto plazo la situación. La consejera Goenaga manifiesta que además tampoco existen pruebas que fueran las alumnas quienes actuaron incorrectamente, sino que ellas son las egresadas. Continúa el Dr. Milanesi explicando que este problema es de alumnos que adhieren y los que no adhieren al egreso. El desmán estaba realizado con todo tipo de productos, orgánicos, inorgánicos y no es una situación aislada, sino que va in crescendo a medida que el campus se va afianzando. Hay cuestiones que son complejas, por ejemplo si uno quiere disuadir a un familiar puede ocurrir que ese familiar, se ponga violento o no quiera abandonar el festejo. Sin dudas, el festejo se ha ido magnificando, y esto viene ocurriendo hace bastante. Incluso hay acciones dentro del edificio que son muy difíciles de manejar. Una vez que se detectaron situaciones incorrectas dentro del edificio, desde la cátedra de PPI se solicitó que los festejos se realicen fuera del edificio. El Prof. Miliozzi explica que es muy difícil controlar a la gente que viene a acompañar al alumno próximo a graduarse y que se encuentra afuera. Continúa el Dr. Milanesi con respecto a la otra sugerencia planteada, enviar un correo individualizado a los alumnos por recibirse, desde la administración central, buscando la colaboración del alumno/a para con sus familiares. Una vez que el alumno aprueba la última materia, no hay herramientas legales, más que la judicialización del caso. Lo que se puede hacer dentro



del marco institucional, es enviar un correo electrónico con carácter preventivo dirigido a los alumnos. El Director-Decano comenta que esta inquietud fue transmitida en Rectorado, y existe un compromiso en particular desde Secretaría General Técnica de solicitar en el Consejo Superior Universitario que se genere un espacio físico dentro del campus Palihue para los festejos. Con respecto al cuidado del parque, se pidió un cartel para un festejo responsable y en los lugares que se designen. Después se deberá hacer toda una política de disuasión a través de los mayordomos del edificio, buscando generar conciencia en los festejos. Con respecto al personal de Vigilan, ellos no pueden intervenir, ya que ellos pueden ser denunciados o sufrir una mala reacción que pueda afectar la continuidad en sus empleos. También se puede solicitar la colaboración de las cátedras, para que motiven el festejo responsable. Y colocar cestos de basura, para que se fomente la recolección de los elementos descartados. La consejera Lagier plantea que este problema no se soluciona con determinar un lugar específico o la colocación de cestos de basura. Que si bien, esta es una Universidad pública, se debe convivir en un lugar civilizado y por lo tanto no deberían ocurrir este tipo de cuestiones como las que se describen. Por lo cual no está de acuerdo con otorgar un lugar específico, ya que podría considerarse que se está incentivando a que hagan lo que desee cada uno. Allí el Director-Decano reitera, que si bien no es la solución, sino solo una propuesta transitoria, ya que se trata de un problema cultural. Se pueden buscar paliativos, pero la solución es a muy largo plazo con un gran trabajo desde el Departamento buscando una concientización del cuidado del bien público, entendiéndose que no solo es la suciedad, sino todo lo demás, como trastorno vehicular, y los malos momentos que parte del personal puede sufrir, entendiéndose los mayordomos que son quienes intentar dar directivas a mucha gente. Así que esto es lo mejor que podría hacerse desde una institución como esta, y es incentivar por un lado, que el festejo sea responsable, pero por otro lado, también dejar a salvo de situaciones complicadas a los mayordomos que hacen lo mejor que pueden, de forma educada pero que están ante situaciones que pueden desbordarlos. También se plantea comunicar y exponer el problema, para buscar ese cambio cultural, elaborando una estrategia comunicacional desde las redes y desde el Centro de Estudiantes, como de las listas de alumnos, pueden servir para inculcar una idea de un festejo controlado y responsable. La consejera Lagier insiste con que este tipo de hechos debe tener visibilización, para generar una actitud de solidaridad frente a otras actitudes de no contemplar el cuidado de una universidad pública. Otra medida, es la estrategia comunicacional como herramienta con el objetivo de concientización a futuro. Se aprueba por mayoría.

4. Visto el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a concurso para ocupar un cargo ordinario de Ayudante A, D/S, en la asignatura "Decisiones y Estrategias Financieras". Se propone la designación para la cobertura del cargo a Lic. Matías Ezequiel Gzain. Expte. 374/2017. Se aprueba por unanimidad.
5. Solicitud del Cr. Mario Litterio para prorrogar la designación de Mailen Pierini Aversano y



- Aldo Aguiar, como Ayudantes B con dedicación simple en la asignatura “Comercialización” y “Comercialización L.A.” respectivamente, hasta el 31 de julio de 2018. Se aprueba por unanimidad.
6. Solicitud de la Lic. Marisa Sánchez para prorrogar la designación de Pablo Beresovsky, como Ayudante B con dedicación simple en la asignatura “Sistemas de Información para la Toma de Decisiones I” hasta el 31 de julio de 2018. Se aprueba por unanimidad.
 7. Solicitud del Cr. Javier Lorda para prorrogar la designación de Josefina Beck, como Ayudante B con dedicación simple en la asignatura “Actuación Profesional Laboral y Previsional” hasta el 31 de julio de 2018. Se aprueba por unanimidad.
 8. Solicitud de la Lic. Eliana Barco para prorrogar la designación de Luciana Belén Villar, como Ayudante B con dedicación simple en la asignatura “Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones” hasta el 31 de julio de 2018. Se aprueba por unanimidad.
 9. Solicitud de la Cra. Analía Goenaga para prorrogar la designación de Agustín Ess, como Ayudante B con dedicación simple en la asignatura “Contabilidad Básica” hasta el 31 de julio de 2018. Se aprueba por unanimidad.
 10. Solicitud del Programa de Estudios Universitarios en la Zona (PEUZO) para llamado a inscripción de antecedentes para cobertura de dos cargos para el dictado de las asignaturas “Bases Legales y Contables de la Explotación Agropecuaria” en Villalonga de la Tecnicatura en Emprendimientos Agropecuarios y “Administración” en Punta Alta para la Tecnicatura en Emprendimientos Audiovisuales, para el 2do cuatrimestre de 2017. Se aprueba por unanimidad.
 11. Solicitud de la Universidad Provincial del Sudoeste para designar a la Dra. Guadalupe Oliveras y Mg. Mario Litterio en “Comercialización y Mercadotecnia”, en Punta Alta y Pigue respectivamente. El fundamento del pedido es que ambos profesionales poseen un cargo docente en la UPSO. Se aprueba por unanimidad.
 12. Propuesta de la Lic. Andrea Acuña para integrar la Comisión de Curso de Nivelación. Se sumaría a la conformación de la citada comisión junto a María Isabel Arias, Evangelina Casteletta; Sergio Ielmini, Florencia Pedroni, Andrea River y Rubén Zani. Se aprueba por unanimidad.



INFORME DE COMISIONES

Comisión de Enseñanza

Visto el informe de comisión los consejeros aprueban por unanimidad:

13. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Oyon Tarrío, Micaela L.U. 115532 de inscripción fuera de término.
14. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Peñagaricano, Lucía L.U. 83036 de excepción a la baja por inactividad – Res. 757/13 artículo 3.
15. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Rivas Martínez, Karina Alejandra L.U. 61194 de excepción a la baja por inactividad – Res. 757/13 artículo 3.
16. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Pascale, Carla L.U. 110605 de prorrogar la validez de correlatividades.
17. Dar lugar al pedido presentado por el alumno Jaramillo, Juan Gabriel L.U. 96575 de prorrogar la validez de correlatividades.
18. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Nguyen Le Thi, Thao L.U. 38361 de excepción a la baja por inactividad – Res. 757/13 artículo 3.
19. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Fuertes, Verónica L.U. 55122 de excepción a la baja por inactividad – Res. 757/13 artículo 3.
20. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Giselle Yesica Coila Subia L.U. 117646 de inscripción fuera de término.
21. No Dar lugar al pedido presentado por el alumno Erquiaga, Marcelo Orlando L.U. 28112 de reincorporación fuera de término en planes no vigentes.
22. Dar lugar al pedido presentado por el alumno Franco Antonio Molina L.U. 118390 de inscripción fuera de término.
23. Dar lugar al pedido presentado por el alumno Martínez Gerardo Antonio L.U. 93683 de Prórroga a la validez de correlativa. Se aprueba por unanimidad los dictámenes de Comisión de Enseñanza.

Comisión Curricular Licenciatura en Administración

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de Comisión Curricular Licenciatura en Administración:



24. Dictamen sobre solicitud de equivalencia del alumno Diaz, Nicolás Guillermo L.U. 102442.
25. Dictamen sobre solicitud de reválida de la alumna Monti, Florencia Daiana L.U. 82071.
26. Dictamen sobre solicitud de equivalencias de la alumna Mora, Yenhy Patricia L.U. 103704.

Comisión Curricular de Contador Público

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de Comisión Curricular Contador Público:

27. Dictamen sobre solicitud de equivalencias de la alumna Pinto Patricia Gisela L.U. 114491.
28. Dictamen sobre solicitud de reválidas del alumno Rivoir Cristian L.U. 64187.

Comisión de Posgrado

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de Comisión de Posgrado:

Según Acta 60 del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Administración:

29. Curso de posgrado sobre “Dirección de Recursos Humanos” a cargo del Dr. José-Ramón Torres Solís (Universidad Nacional Autónoma de México), a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre de 2017, a ser presentado en la próxima convocatoria de ayuda a estudios de posgrado 2017.
30. Curso de posgrado sobre “Gerenciamiento de proyectos” a cargo de la Dra. Cristina Dai pra Martens (Universidade Nove de Julho, Brasil), a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre de 2017.
31. Elevación de tesis de Doctorado en Ciencias de la Administración para su evaluación y defensa de la Mg. Silvana Astudillo Durán (Exp.-3383/2013), sobre “La innovación en las mipymes manufactureras: estudio comparativo entre el Ecuador y la Argentina”, con el aval de su directora Dra. Anahí Briozzo.

Según Acta 110 del Comité Académico de la Maestría en Administración



32. Solicitud de prórroga de un (01) año para la presentación de la tesis de la Maestría en Administración del Lic. Federico Fabio Folgar Bessone, con aval de su directora Mg. Ana María Malet.

Comisión de Práctica Final de Carrera

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de Comisión de Práctica Final de Carrera:

33. Aprobar la Práctica Final de Carrera del alumno Vigier Tarayre, Juan L.U. 103023.

Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Pasantías

Visto el informe se sugiere aprobar Dictamen de Comisión:

34. Dar lugar a la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Adema, Carolina L.U. 93357 en el estudio Contable Olivieri.
35. Dar lugar a la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Montani, Valentina L.U. 99521 en el estudio contable Cra Ana María Vidal.
36. Dar lugar a la Práctica Profesional Supervisada del alumno Nebbietti, Juan Ignacio L.U. 93334 en Multioriginal Parts S.A.
37. Dar lugar a la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Filocomo, Sofia L.U. 93334 en el estudio contable Olivieri.
38. Dar lugar a la Práctica Profesional Supervisada del alumno Soriano, Diego, Sofia L.U. 93334 en el estudio contable Roberto Silva.
39. Dar lugar a la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Cerutti, Carolina del Valle L.U. 101895 en empresa Price Waterhouse & Company SRL.
40. Dar lugar a la Práctica Profesional Supervisada del alumno Silva Antista, Ramiro Diego L.U. 94374 en el estudio Silva y Asociados.
41. Dar lugar a la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Granda, Gisela Vanesa L.U. 89656 en el estudio contable Angel Rosso.
42. Dar lugar a la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Morata, Macarena L.U. 96525 en el estudio contable Impositivo Infante.
43. Dar lugar a la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Walter, Natali Andrea L.U. 96456 con modalidad beca.



44. Dar lugar a la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Beck, Josefina L.U. 93067 con modalidad beca.
45. Dar lugar a la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Alonso, Lucía L.U. 100095 en el estudio contadora Graciela Koehler.
46. Dar lugar a la Práctica Profesional Supervisada del alumno Forneris, Diego L.U. 102298 en el estudio contable Forneris y Asoc.

Temas sobre Tablas – Reunión 15 Mayo 2017

Dictamen de la Comisión de Enseñanza y Comisión Presupuesto, Interpretación y Reglamento:

- 1- Aprobar la solicitud presentada por los Profesores Carolina Speroni y Sergio Ielmini para llamado a concurso de un cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura Contabilidad I C.P. El cargo se encuentra vacante. El jurado propuesto es Titular: Mg. Carolina Speroni – Mg. Sergio Ielmini - Esp. Analía Goenaga. Suplentes: Dr. Agustín Argañaraz – Cr. Gustavo Filippini – Cr. Antonio Delgado. Se aprueba por unanimidad.

El Director Decano les propone al Consejo evaluar una propuesta, a similitud de otros Departamento con respecto a los llamados a concurso de Asistentes. Como la normativa plantea que hay dos instancias, una primero debe ser cerrada a los docentes del Área. Y el concepto de Área está ambiguo, según cada departamento Académico. Podría estudiarse a través de Comisión, si no sería conveniente establecer por Resolución del Consejo crear una Única Área para el Departamento de Ciencias de la Administración. Con esto se posibilitaría que cuando haya llamado a concurso de Asistente, cualquier docente del Departamento pueda postularse en una primer instancia. Se resuelve que este tema pase a Comisión.